



### Acta N° 005-2022-CF

#### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 25/02/2022

Siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes 25 de febrero del 2022, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad el docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Angie Judith Pariñas Sánchez, participando también los estudiantes Scarlet Ruth Lapa Amoretti, Dick Jhordan Zababuru Silva y Jordy Edú Enciso Centeno; como invitado el Mtro. Dan Anarcaya Torres, Jefe de Laboratorio y Talleres, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: SANDOVAL BARRIOS DALIA MARICIELO, SIFUENTES JIMÉNEZ JOAN MANUEL, ROBLES KQUERARE WILSON, MUÑOZ QUILO JILTON, MOLERO SÁNCHEZ PAOLA LUCÍA, DAVIRAN HUARCAYA JOHN JUNIOR, ROLDAN DAZA MARÍA ANTONIETA, BAEZ QUISPE GERARDO DAVID, CEVALLOS VILLEGAS RICARDO ANIBAL.
2. Aprobación de Grados Académico de Bachiller de: ALATA LOPEZ FERNANDO EDISON, RAYME CABALLERO EVELYN MAILYL, MONTOYA ESPERTA SOFÍA JOAQUINA, MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD.
3. Conformación del jurado para Concurso Público de Docentes Contratados a plazo determinado.
4. Distribución del Personal Administrativo de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

#### A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°002-2022-CF. Luego de las modificaciones, los miembros consejeros acordaron aprobar el acta.

El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°003-2022-CF. Luego de la lectura y realizada las modificaciones, los miembros consejeros acordaron dar por aprobada el acta.

El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°004-2022-CF. Luego de la lectura, los miembros consejeros acordaron aprobar dicha acta.

#### B. DESPACHO:

La Sra. Decana procedió a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio Múltiple N°026-2022-VRA/UNAC del 14 de febrero del 2022, mediante el cual el Vicerrector Académico, solicita se remita una propuesta Educativa en un plazo máximo de 72 horas, en virtud de la RVM N°015-2022-MINEDU.
2. Oficio N° 005-2022-LAB-FIARN del 12 de enero de 2022, mediante el Jefe de Laboratorio y Talleres hace llegar las normas y reglamentos para los trabajos, a solicitud, en los laboratorios de la FIARN, a fin de tener un control y supervisión de las actividades de los laboratorios. La Sra. Decana expresa que en consejo anterior se pasó al departamento para que haga su aporte, pero al no tener respuesta se pasa al orden del día, a fin de que el Jefe de laboratorio continúe su trabajo. **(Orden del día)**
3. Oficio N°006-2022-LAB-FIARN del 15 de enero del 2022, el Jefe de Laboratorio y Talleres, solicita las condiciones de los docentes para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19 según indica la RVM N\_015-2022, indicando que se debe considerar las siguientes disposiciones:
  - Cuál es el modelo híbrido que la facultad implementara para el ciclo académico 2022-A,
  - La prestación del servicio educativo según las tecnologías de la información y comunicación,
  - La disponibilidad del personal docente, técnico y administrativo,
4. Oficio Circular 001-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL del 10 de febrero de 2022, donde la Directora de la DUGAC hace de conocimiento que es necesario hacer el registro de los comités de calidad en el Sistema de Gestión de la Información de Acreditación (SIGIA-SINEACE); por lo que, solicita se designe los miembros del comité de calidad de la FIARN. **(Orden del día)**
5. Oficio N°013-2022-DDA-FIARN del 24 de febrero del 2022, el Director de Departamento Académico, remite la Distribución y Programación Horaria de Laboratorio 2022-A. **(Orden del día)**
6. Oficio N° 004-2022 TERCIO ESTUDIANTIL- FIARN del 24 de febrero del 2022, mediante el cual la estudiante la Angie Judith Pariñas Sánchez Representante del Tercio Estudiantil, hace llegar la propuesta de delegados de código de la FIARN en retorno a las clases semipresenciales. **(Orden del día)**.
7. Oficio N° 005-2022 TERCIO ESTUDIANTIL- FIARN del 24 de febrero del 2022, mediante el cual la estudiante Angie Judith Pariñas Sánchez Representante del Tercio Estudiantil, propone la habilitación de la Biblioteca Virtual de la FIARN para un mejor desempeño de los estudiantes frente a las clases virtuales, así como al desarrollo de sus investigaciones, pues al no poder asistir de manera presencial, dificulta su alcance a las fuentes de información. **(Orden del día)**



**C. INFORMES**

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
  - 1.1. La Rectora a comunicado que la Universidad ha comprado 20 aulas hibridas; van a probar con las aulas hibridas, primero para ver cómo funciona, y en función a ello la universidad va adquirir para todas las facultades.
  - 1.2. En la facultad queremos implementar los laboratorios con micro y cámara; pero hemos empezado solamente con uno para ver si funciona el sistema. Lo estamos haciendo con recursos precarios; si funciona, compramos para los cuatro laboratorios, si no funciona, pedidos las 20 aulas hibridas que han comprado.
  - 1.3. Se emitió la resolución de Decana N° 016-2022-D-FIARN del 14 de febrero del 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la cual estoy cumpliendo, procediendo a dar lectura.
  - 1.4. Se ha aprobado el concurso público de docentes contratados a plazo determinado, el cual empieza el 28 de febrero; por eso no podemos designar totalmente la carga no lectiva. El concurso culmina el 30 de marzo.
2. El docente Milla Figueroa informa que mañana se inicia el II ciclo taller de tesis; ha habido una reunión con los asesores y docentes de los módulos, también hemos logrado comunicarnos con la OTIC UNAC, profesor Yupanqui, para crear los links de las clases.
3. El docente Vigo Roldan informa que el día hoy la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social nos convocaron a todos los directores de los Centros de Extensión y Responsabilidad Social para ver lo relacionado a las prácticas pre profesionales, pues había mucha incertidumbre, debido a que varias escuelas no estaban otorgando la carta de presentación y menos la firma de los convenios o plan de actividades que tienen los estudiantes, en ese sentido han dado algunos comentarios para viabilizar; hoy se ha concluido de que por recomendaciones de SUNEDU se puede hacer sin el convenio, porque el convenio indica pago al practicante; hay muchas empresas que están dando prácticas a los estudiantes ad honorem. También puse mi punto de vista relacionado al docente responsable y manifestaron que la decana debe sacar una resolución designado a un grupo de docentes; sugiero que el grupo de docentes deben ser los miembros del CERS. Si no hay docentes, que departamento académico designe a un grupo de docentes y puedan descargar sus horas.

**D. PEDIDOS:**

La Sra. Decana pide actualizar las direcciones, jefaturas y/o comisiones, a fin de continuar con las labores académicas administrativas de la FIARN, pues el profesor Trujillo Flores indica que no tiene comité directivo y no puede convocar a reunión, y los estudiantes se están quejando dado que su constancia de egresado hasta la fecha no se emite. (Orden del día)

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: SANDOVAL BARRIOS DALIA MARICIELO, SIFUENTES JIMÉNEZ JOAN MANUEL, ROBLES KQUERARE WILSON, MUÑOZ QUILO JILTON, MOLERO SÁNCHEZ PAOLA LUCÍA, DAVIRAN HUARCAYA JOHN JUNIOR, ROLDAN DAZA MARÍA ANTONIETA, BAEZ QUISPE GERARDO DAVID, CEVALLOS VILLEGAS RICARDO ANIBAL.**

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido nueve (09) expedientes para su aprobación y el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales. Los expedientes son de los siguientes bachilleres: SANDOVAL BARRIOS DALIA MARICIELO, SIFUENTES JIMÉNEZ JOAN MANUEL, ROBLES KQUERARE WILSON, MUÑOZ QUILO JILTON, MOLERO SÁNCHEZ PAOLA LUCÍA, DAVIRAN HUARCAYA JOHN JUNIOR, ROLDAN DAZA MARÍA ANTONIETA, BAEZ QUISPE GERARDO DAVID, CEVALLOS VILLEGAS RICARDO ANIBAL. Virtualmente procede a mostrar y dar lectura a los expedientes. Luego de visualizar los expedientes y al no haber observaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

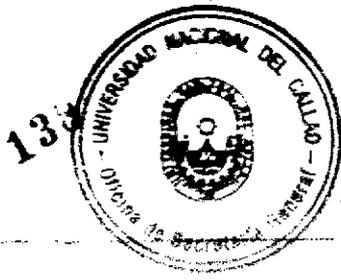
**(Acuerdo N° 031-2022-CF)**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los bachilleres:

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. SANDOVAL BARRIOS DALIA MARICIELO | 6. DAVIRAN HUARCAYA JOHN JUNIOR     |
| 2. SIFUENTES JIMÉNEZ JOAN MANUEL    | 7. ROLDAN DAZA MARÍA ANTONIETA      |
| 3. ROBLES KQUERARE WILSON           | 8. BAEZ QUISPE GERARDO DAVID        |
| 4. MUÑOZ QUILO JILTON               | 9. CEVALLOS VILLEGAS RICARDO ANIBAL |
| 5. MOLERO SÁNCHEZ PAOLA LUCÍA       |                                     |

2. **APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICO DE BACHILLER DE: ALATA LOPEZ FERNANDO EDISON, RAYME CABALLERO EVELYN MAILYL, MONTOYA ESPERTA SOFÍA JOAQUINA, MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD.**

La Sra. Decana da cuenta a los miembros consejeros que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido cuatro (04) expedientes para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados ALATA LOPEZ FERNANDO EDISON, RAYME CABALLERO EVELYN MAILYL, MONTOYA ESPERTA SOFÍA JOAQUINA, MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD.



Los miembros del Consejo de Facultad, luego de visualizar los expedientes, y al no haber observaciones, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N° 032-2022-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

1. LOPEZ FERNANDO EDISON
2. RAYME CABALLERO EVELYN MAILYL
3. MONTOYA ESPERTA SOFÍA JOAQUINA
4. MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD

**3. CONFORMACIÓN DEL JURADO PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO.**

La Sra. Decana procede a dar lectura a la Resolución N°024-2022-CU del 22 de febrero de 2022, en donde se resuelve Aprobar la CONVOCATORIA, el CRONOGRAMA y el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, incluidas diez (10) plazas para la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; por lo que se agendó a fin de designar el jurado calificador para el concurso. Todas las plazas son de Tipo A, que es equivalente a Principal. El presidente del jurado evaluador tiene que ser un docente principal, entre ellos tenemos a los profesores: Valderrama Rojas, Trujillo Flores, Baca Neglia y mi persona; el profesor Baca Neglia y mi persona ya hemos sido jurado el año pasado, de todos los concursos de docentes extraordinarios y de docentes para nombramiento. Propongo a la profesora Valderrama Rojas que presida el jurado. Luego procede a dar lectura el Art. 22° del Reglamento de Concurso Público de Méritos para Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la UNAC, donde se establece que el Jurado Calificador está integrado por dos docentes ordinarios a tiempo completo y/o dedicación exclusiva de la Facultad, de categoría principal y/o asociado. La categoría debe ser igual o superior a la de la plaza sometida a concurso público y un representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad, elegidos en Consejo de Facultad, siendo esta designación de carácter irrenunciable, salvo lo dispuesto en el Artículo 24°; como docente asociado podría ser el profesor Tome Ramos, pero no cuenta con el grado de maestro, pido hagan llegar su propuesta.

La estudiante Pariñas Sánchez, propone que sea al profesor Tome Ramos o el profesor Leyva Haro. El Profesor Vigo Roldan propone al docente Rubén Rodríguez Flores. El docente Milla Figueroa propone a la docente Mamani Ramos. La Sra. Decana expresa que la docente Mamani Ramos es docente auxiliar. La estudiante Pariñas Sánchez, expresa que podría ser el profesor Tome Ramos y como tercer miembro la estudiante Scarlet Ruth Lapa Amoretti. La Sra. Decana expresa que hay que designar a un personal de apoyo; la Sra. Fiorella García Gómez puede apoyar al Jurado en este proceso.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N° 033-2022-CF)

Designar al JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, integrado por:

- MsC. María Teresa Valderrama Rojas. Presidente
  - Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos. Miembro
  - Est. Scarlet Ruth Lapa Amoretti. Miembro
- Como apoyo administrativo, la Sra. Fiorella García Gómez

**4. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FIARN.**

La Sra. Decana procede a dar lectura al MEMORANDUM N°023-2022-D-FIARN del 16 de febrero del 2022, donde hace llegar el cuadro de distribución de personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para las direcciones, oficinas, unidades y comisiones, a fin de que el personal de apoyo administrativo lleve en orden y guarde los archivos documentarios y otros. Al mismo tiempo expresa que esta semana invitó al personal administrativo a una reunión en la facultad, con la finalidad de que se integren a cada una de las oficinas, unidades, comisiones y apoyen a las jefaturas y direcciones, pues son ellos los encargados de llevar los archivos de cada dependencia según corresponda, por lo que procede a dar lectura al cuadro de distribución del personal administrativo.

Luego de las deliberaciones y realizada las modificaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N° 034-2022-CF)

Aprobar, el cuadro de Distribución del Personal Administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN/OFICINA/UNIDAD/ COMISIÓN	CORREO
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato	fiam.decanato@unac.edu.pe rlunar@unac.edu.pe



2	KEYLA EDIT GUIVIN TORRES	- Secretaría Académica - Libro de reclamaciones	fiam.secretaria.academica@unac.edu.pe keguivint@unac.edu.pe
3	NATHALY BRIGITE CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones.	fiam.escuela.ambientalym@unac.edu.pe fiam.curricula@unac.edu.pe nbcaballeroa@unac.edu.pe
4	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Departamento académico - Comisión de Evaluación Docente	fiam.dpto.ambiental@unac.edu.pe sanchezalip@gmail.com
5	EDWILDA GRACIELA SALGADO ALEGRE	- Unidad de Posgrado - Oficina de Tutoría de Desarrollo del Estudiante	fiam.posgrado@unac.edu.pe gracielsalgado987@gmail.com
6	MARÍA JOSEFA TUANAMA RAMÍREZ	- Unidad de Investigación - Comisión de desarrollo Docente	fiam.investigacion@unac.edu.pe mjtuanamar@unac.edu.pe
7	FIGRELLA GARCIA GOMEZ	- Centro de Extensión y Responsabilidad Social - Comisión de Seguimiento al egresado.	fiam.cers@unac.edu.pe figarciag@unac.edu.pe
8	NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe nbosnayoq@unac.edu.pe
9	ANA MARIA PARI	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe aparijalme@gmail.com
10	JOSÉ MIGUEL INOÑAN VALDIVIA	- Biblioteca Especializada	fiam.biblioteca@unac.edu.pe jminonarv@unac.edu.pe
11	ENRIQUE ZENON VEGA CARRIZALES	- Biblioteca Especializada - Laboratorio y Talleres (Turno tarde-Laboratorio)	fiam.biblioteca@unac.edu.pe fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe ezvegac@unac.edu.pe
12	MARIO VICENTE VALLE ANDRADE	- Comisión de Grados y Títulos - Comisión Seguimiento al docente	FIARN.GYT@unac.edu.pe mvvallea@unac.edu.pe
13	JEAN MARTÍN HOSTOS VALDEZ	- Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación	fiam.otlc@unac.edu.pe jmhostosv@unac.edu.pe
14	SANTIAGO ALOMÍA TRUJILLO	- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía - Centro de Producción	fiam.opge@unac.edu.pe salomiat@unac.edu.pe
15	ALESSANDRA UBILLAS MENDOZA	- Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Servicios Generales	fiam.ocaa@unac.edu.pe fiam.osg@unac.edu.pe amendoza@unac.edu.pe
16	CLAUDIA ROCIO REQUENA BRAVO	- Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional - Comisión de desarrollo Docente - Apoyo Decanato	fiam.decanato@unac.edu.pe crequenab@unac.edu.pe

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 005-2022-LAB-FIARN del 12 de enero de 2022, el Jefe de Laboratorio y Talleres, hace llegar las normas y reglamentos para los trabajos, a solicitud, en los laboratorios de la FIARN, a fin de tener un control y supervisión de las actividades de los laboratorios. La Sra. Decana expresa que este tema se vio en un consejo anterior y se pasó al Departamento Académico para que hagan llegar sus aportes; hasta la fecha no tenemos respuesta. Podemos revisarlo y aprobar lo solicitado por el Jefe de Laboratorio; por lo que **cede la palabra** al docente Anarcaya Torres. El docente Anarcaya Torres expresa que presentó el documento donde se plantea tener el control de los trabajos realizados en los laboratorios de la FIARN, también para tener el control de estudiantes, egresados, docentes y el personal que pueda realizar trabajos de investigación; además se tendrá el control de los equipos, materiales y reactivos. Todo ello se formuló en estas normas y reglamentos, a solicitud, en los laboratorios de la FIARN. La Sra. Decana procede a dar lectura al documento.



Luego de las deliberaciones y realizadas las modificaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 035-2022-CF)

Aprobar las **NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LOS TRABAJOS, A SOLICITUD, EN LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.**

2. Oficio Circular 001-2022-DUGAC/R/UNAC/MRTUAL del 10 de febrero de 2022, donde la Directora de la DUGAC hace de conocimiento que es necesario hacer el registro de los comités de calidad en el Sistema de Gestión de la Información de Acreditación (SIGIA-SINEACE); por lo que solicita se designe a los miembros del comité de calidad de la FIARN. También la Sra. Decana expresa que ahora es comité de calidad y no comité interno de calidad.

Luego de las deliberaciones y realizadas las modificaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 036-2022-CF)

Aprobar la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, con vigencia a partir del 25 de febrero del 2022 y por el periodo de Ley, siendo los integrantes de dicho comité los siguientes:

- |                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| ➤ Mtra. Janet Mamani Ramos            | Presidente           |
| ➤ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia        | Miembro              |
| ➤ MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Miembro              |
| ➤ Est. Jordy Edú Enciso Centeno       | Miembro              |
| ➤ Srta. Alessandra Mendoza Ubillas    | Apoyo Administrativo |

Debido a que el docente Milla Figueroa tuvo inconvenientes con su Internet, pide la dispensa de continuar en la Sesión; por lo que siendo las 16:05 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. **CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Ing. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



ING. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**  
Secretario Académico



Dra. **Carmen Elizabeth Barreto Pio**  
DECANA